

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

16243 *Orden CUD/1256/2018, de 6 de noviembre, por la que se concede el Premio Nacional al Fomento de la Lectura, correspondiente al año 2018.*

Por Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro, se convocó el Premio Nacional al Fomento de la Lectura correspondiente a 2018.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por la Orden CUD/797/2018, de 16 de julio.

Constituido el mismo y emitido el fallo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales, y en el apartado quinto de la Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro, por la que se convocó dicho Premio Nacional, dispongo:

Conceder el Premio Nacional al Fomento de la Lectura correspondiente a 2018, a:

La Revista Peonza.

La Asociación La Botica del Libro.

Madrid, 6 de noviembre de 2018.—El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.